



*Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos*

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA  
SERVICIOS ARANCELADOS

I.- ENTREGA DE DOCUMENTACION

- |  |         |
|--|---------|
| I.1.- Acta constitutiva tipo, según Reso-<br>luciones Nros.254/77-INAC y 255/88-SAC  | \$ 10.- |
| I.2.- Anexos de acta constitutiva tipo, sus<br>instructorios, acta N°1 de Consejo de<br>Administración, nota de presentación,<br>cada unidad | \$ 1.-  |
| I.3.- Material normativo:  |         |
| I.3.1. Cada unidad hasta 10 páginas  | \$ 5.-  |
| I.3.2. Cada unidad hasta 20 páginas  | \$ 6.-  |
| I.3.3. Cada unidad más de 20 páginas   | \$ 7.-  |
| I.4.- Material sobre educación cooperativa   |         |
| I.4.1. Cada unidad hasta 10 páginas  | \$ 2.-  |
| I.4.2. Cada unidad hasta 20 páginas  | \$ 3.-  |
| I.4.3. Cada unidad más de 20 páginas   | \$ 4.-  |
| I.5.- Material sobre estadística:  |         |
| I.5.1. Cada unidad hasta 10 páginas  | \$ 5.-  |
| I.5.2. Cada unidad hasta 20 páginas  | \$ 6.-  |
| I.5.3. Cada unidad más de 20 páginas   | \$ 7.-  |

II.- INGRESO DE DOCUMENTACION

- II.1.- Oficios y consultas escritas excepto  
los que sean emitidos por funcionarios  
de cualquiera de los poderes nacionales

U6

f  
B  
h



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos

y provinciales, entes públicos descentralizados, empresas públicas o con participación pública mayoritaria o funcionarios de los municipios.

II.2.- Trámites de constitución de cooperativas, inscripción de reglamentos, inscripción de reformas de estatutos y reglamentos, inscripción de actos de integración cooperativa. Emisión de segundos o ulteriores testimonios de estatutos y reglamentos.

X	II.2.1. Constitución de cooperativas 2 2 1	(excepto de trabajo)	\$ 30.-
X	II.2.2. Inscripción de reformas de estatutos. 2 2 2		\$ 50.-
X	II.2.3. Inscripción de reglamentos 2 2 3		\$ 55.-
X	II.2.4. Inscripción de reformas de reglamentos. 2 2 4		\$ 60.-
X	II.2.5. Inscripción de actos de integración cooperativa (fusión) 2 2 5		\$ 20.-
X	II.2.6. Emisión de segundos o ulteriores testimonios 2 2 6		\$ 40.-



III. RUBRICA DE LIBROS

III.1.- Hasta 300 folios útiles \$ 20.-

Handwritten notes and signatures, including 'UB' and 'R.S.' with various scribbles and lines.



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos

ANEXO I

DE LA RESOLUCION N° 249



III.2. Hasta 500 folios útiles \$ 25.-

III.3. Más de 500 folios útiles, por cada millar o fracción superior a 500 \$ 50.-

4) IV.- CERTIFICACIONES E INFORMES

IV.1.- Ratificación de firmas \$ 10.-

X IV.2.- Informes a terceros 4.2 \$ 10.-

IV.3.- Autenticación de piezas documentales, cada foja 4.3 \$ 5.-

X IV.4.- Certificados de trámites, excepto los de autorización para funcionar 4.4 \$ 10.-

5) V.- CURSOS, CONFERENCIAS, SEMINARIOS

Arancel a fijar por la Gerencia de Educación y Promoción Cooperativa en cada caso, de acuerdo a sus características

6) VI.- PLIEGOS DE LICITACIONES

Arancel a fijar por la Subgerencia de Administración en cada caso, atendiendo a las características de la licitación de que se trate.

7) VII.- VEEDURIA DE ASAMBLEAS SOLICITADAS POR INTERESADOS

VII.1.- En el radio de Capital Federal por veedor y por jornada \$ 10.-

VII.2.- Fuera de Capital Federal hasta 50 Kms. -idem- \$ 15.-

VII.3.- Entre 51 y 200 Kms. -idem- \$ 40.-

VII.4.- Más de 200 Kms. -idem- \$ 50.-

Handwritten notes and signatures at the bottom left of the page.



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos

ANEXO II

DE LA RESOLUCION N°: 249



INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA  
SERVICIOS NO ARANCELADOS

- I.- Oficios, conforme la excepción del Anexo I - II.1.
- II.- Constitución de cooperativas de trabajo, conforme la excepción del Anexo I - II.2.1.
- III.- Asesoramiento en lo que respecta a las facultades del artículo 100 de la Ley 20.337.
- IV.- Actos realizados de oficio en cumplimiento de las funciones del Organismo.

Handwritten notes and signatures:

- Two arrows pointing downwards.
- Initials "UO" and "S".
- A signature.